

CA.PR.038-2016.

A QUIEN CORRESPONDA:

La CAMAGRA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL DE EL SALVADOR - CAMAGRO, por este medio HACE CONSTAR QUE:

La empresa **TENOLI**, **S.A. DE C.V.** tuvo a su cargo la Evaluación Final del Programa "Erradicación del Trabajo Infantil, especialmente en sus peores formas, en el sector agropecuario y agroindustrial de El Salvador". La evaluación se desarrolló entre los meses de febrero y marzo de dos mil dieciséis.

Los servicios prestados por TENOLI, S.A. DE C.V. a nuestra institución fueron satisfactorios, y el producto final fue entregado en el plazo requerido y cumplió con la expectativa de nuestra gremial.

Cabe mencionar que el Programa al cual se hace referencia, fue ejecutado por la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, y financiado por Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)/ELS/10/50/PUSA.

Sin otro particular, y para los fines que la empresa considere convenientes, extiendo la presente constancia en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciséis.

José Agustin Martinez/Morales Presidente



